

ESTE ES EL PRESENTE DOCUMENTO EN  
DOPLO QUE SE LE OTORGA AL QUE OBRAN EN LA ADMINISTRACION  
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



## RESOLUCION GERENCIAL

### Nº 113 - 2007- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA

20 ABR 2007

#### VISTOS:

El Informe Nº 070-2007-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 06 de abril de 2007; el Informe Nº 139-2007-REGION CALLAO/GA-OC de fecha 28 de marzo de 2007; el Informe Nº 005-2007/REGION CALLAO-GA-OC/MMT de fecha 21 de febrero de 2007; El Informe Nº 243-2007-REGION CALLAO/GA-OL de fecha 1º de abril de 2007.

#### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 04 de octubre de 2005 se celebra el Contrato Nº 0074-2005 Región Callao para el Servicio de Consultoría para llevar a cabo "ASESORIA EN CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO " con el profesional Dr. **RETAMOZO LINARES JOSE ALBERTO**. El monto contractual bajo el sistema de Suma Alzada, asciende a la cantidad de S/. 126,000.00 (Ciento Veintiséis Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluidos los impuestos de ley a cargo de el Contratista. El plazo de ejecución es por dieciocho (18) meses, computados a partir del 05 de octubre de 2005 al 04 de abril de 2007.

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 305-2005-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA se resuelve aprobar la Addenda Nº 1 al Contrato Nº 0074-2005 Región Callao, en mérito al escrito del Consultor de fecha 01 de diciembre de 2005 y a la opinión vertida por la Gerencia de Asesoría Jurídica según Memorandum Nº 502-2005-REGION CALLAO/GAJ del 15 de diciembre de 2005. La Addenda se suscribió el 20 de diciembre de 2005 para modificar el numeral 10.01 de la Cláusula Décima del Contrato a efectos de precisar la fecha de presentación de los informes mensuales.

Que, mediante Resolución Gerencial Nº 172-2006-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GA se resuelve aprobar la Addenda Nº 2 al Contrato Nº 0074-2005 Región Callao, en mérito a los escritos del Consultor de fechas 28 de marzo y 05 de mayo de 2006 y a la opinión vertida por la Gerencia de Asesoría Jurídica según Memorandum Nº 139, 180, 192 y 216-200-REGION CALLAO/GAJ de fechas 28 de abril, 27 de mayo, 01 y 23 de junio de 2006, respectivamente. La Addenda se suscribió el 26 de junio de 2006 para modificar el numeral 4.01 de la Cláusula Cuarta del Contrato a efectos de reducir el monto del mismo a S/. 121,764.70 (Ciento Veintiún Mil Setecientos Sesenta y cuatro con 70/100 Nuevos Soles) como consecuencia del cambio de afectación tributaria del servicio del Consultor del Régimen del Impuesto General a las Ventas a Cuarta Categoría del Impuesto a la Renta.

Que, de acuerdo al Acta de Acuerdo para Resolución de Contrato suscrita entre el Gobierno Regional del Callao y El Contratista de fecha 05 de febrero de 2007, convinieron de mutuo acuerdo la resolución del Contrato Nº 0074-2005 Región Callao y sus modificatorias Addendas 1ª y 2ª.



Que, de la Liquidación de Contrato emitida por el Gobierno Regional del Callao conforme a la documentación de vistos, se desprende que no existe saldo a favor o en contra del contratista.

Que, en virtud de las atribuciones que confiere, el artículo 21, inciso d) de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, del artículo 57 y los numerales 3, 5, y 7 del Artículo 59° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, las facultades delegadas mediante el numerales 2 y 3 del artículo 3° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007, y contando con los vistos de la Oficina de Logística y de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

Se resuelve:

**ARTICULO PRIMERO.-** Liquidar el contrato N° 0074-2005 Región Callao de fecha 04 de octubre de 2005 suscrito entre el Gobierno Regional del Callao y el Dr. José Alberto Retamozo Linares.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, la Notificación y archivo de la presente Resolución.

**Regístrese y comuníquese**



COPIA DE ESTE DOCUMENTO ES  
DIFUSIVA DEL QUE OTRA EN LA OFICINA  
DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten signature]*

ANTONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*[Handwritten signature]*

EDU. MARIO POZA FRASSINELLI  
Gerente de Administración

